



Defensoría de niñas,
niños y adolescentes.
PROVINCIA DE SANTA FE

Ante el caso de la desaparición de los bebés/ mellizos en la ciudad de Zavalla, hecho absolutamente repudiable en un Estado democrático, la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe, a cargo de Analía Colombo, realizó las siguientes actuaciones y presentó hoy jueves 11 de septiembre, un informe con el detalle de las acciones concretas llevadas a cabo por dicha Institución en el caso, ante requerimiento de la Cámara de Diputados.

En el documento, la Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes señaló que desde la institución a su cargo *"se iniciaron actuaciones de oficio luego de las primeras revelaciones periodísticas que dieran cuenta de la desaparición de los bebés/mellizos"*, dada la gravedad de los hechos.

El primer contacto del equipo de la Defensoría se realizó con personal de la Fiscalía Nro. 2 de Casilda, a cargo de la Dra. Lorena Aronne, el 8 de agosto de 2014, para confirmar las actuaciones que se estaban llevando a cabo y para aportar los datos y denuncias que estaban llegando a la Defensoría, con celeridad y de manera documentada, dada la premura del caso.

El 12 de agosto de este año se elevó un primer informe a la Presidencia de la Cámara de Diputados, poniendo en conocimiento que desde la Defensoría, se había corroborado que se estaba desplegando la investigación judicial correspondiente y por ello se dio continuidad al contacto e intercambio de información permanente con el Ministerio Público de la Acusación y el Juzgado actuante (siendo respetuosos de las competencias) poniendo al organismo y todos sus recursos a disposición de la justicia.

Cabe aclarar que las intervenciones de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes como Ombudsman especializado en niñez y adolescencia están enmarcadas dentro de la Ley Provincial N° 12.967 y la Ley Provincial N° 10.396. Esta última en los artículos 22, 34 y 36 especifica que ***las actuaciones que realice el Ombudsman no podrán superponerse a las que realice el Poder Judicial y deberán suspenderse en caso de que la situación esté judicializada.***

Italia 321 – 2000 Rosario. Tel 0341-4721587/88/89. Delegación Rosario
Eva Perón 2726 – 3000 Santa Fe. Tel 0342- 4572693. Delegación Santa Fe



Defensoría de niñas,
niños y adolescentes.
PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante, y ante la sospecha de posibles violaciones de Derechos Humanos en la figura de los niños víctima en la presente causa, la Defensoría a cargo de Analía Colombo decidió continuar con las actuaciones de oficio, colaborando y remitiendo información a la justicia. Entre otras acciones, se encomendó al Área de Atención Integral de la Defensoría la realización de una visita a la localidad de Zavalla, a fin de recabar información y entrevistarse con la Secretaria de Acción Social de esa Comuna (quienes denunciaron el hecho y asistieron a la víctima en sus primeros momentos). A su vez, se mantuvo contacto permanente con el Centro de Asistencia Judicial, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, quien asiste a la madre de los niños, Sra. Liliana Montenegro.

Por su parte, desde la Defensoría se decidió también poner en conocimiento de esta situación a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y al organismo competente del Ministerio de Justicia de la Nación a los fines de dar con el paradero de los niños.

Por todo lo expresado, esta Defensoría continuará trabajando en el tema con compromiso y preocupación por un hecho de extrema gravedad como es la desaparición de niños en democracia, condenable públicamente por una sociedad respetuosa y solidaria con las y los más pequeños; en la convicción que los organismos competentes puedan esclarecer los hechos de manera efectiva y en el menor tiempo posible como señal de respeto por los derechos humanos.

DEFENSORIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVINCIA DE SANTA FE.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROVINCIA DE SANTA FE

Contacto de Prensa:

0341-153-193090

Italia 321 – 2000 Rosario. Tel 0341-4721587/88/89. Delegación Rosario
Eva Perón 2726 – 3000 Santa Fe. Tel 0342- 4572693. Delegación Santa Fe